



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Ciencias Sociales
Nombre del docente o los docentes
María Isabel Pérez Jaramillo
Grupo
3°
Nombre del estudiante
Estándar
*Identifico situaciones cotidianas que indican cumplimiento o incumplimiento en las funciones de algunas organizaciones sociales y políticas de mi entorno. *Utilizo diversas formas de expresión (oral, escrita, gráfica) para comunicar los resultados de mi investigación. *Valoro aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario.
Competencia
*Interpretativa: Reconoce y pone en práctica las normas, para una sana convivencia tanto en el colegio como fuera de él.
*Argumentativa: Explica porque es importante el cumplimiento de normas y qué opinión le merecen aquellas que las incumplen.
*Propositiva: Propone ideas que ayuden al cumplimiento de otras normas necesarias para la sana convivencia en el colegio.
*Ciudadana -Manifiesto puntos de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">• Identificación de las personas que hacen parte del gobierno escolar y las funciones que cumplen cada uno en la institución educativa.• Identificación de los mecanismos de elección del gobierno escolar y la importancia de elegir y ser elegido.• Definición de cómo está conformado el gobierno escolar y sus funciones.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- Reconocimiento de que el ser humano es social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional
- Explicación de la importancia de participar en el gobierno escolar.
- Organización de información sobre las causas y consecuencias de la manera cómo se afectan mutuamente el paisaje y las personas para asumir actitudes responsables en su departamento.
- Interpretación del papel que cumplen los representantes de los estudiantes y el consejo estudiantil en la vida de la institución educativa, mediante su participación en la elección de estos.
- Participación activa en los procesos de elección de los compañeros que hacen parte del gobierno escolar (representante de grupo y Personero estudiantil)
- Aplicación de formas de cuidado y protección de diferentes lugares de su departamento para su conservación y uso adecuado.

Contenidos

- *Democracia y Participación. (DBA)
- *El Gobierno Escolar. (DBA)
- *Deberes y Derechos de los Niños (as). (DBA)
- *El Manual de Convivencia. (DBA)
- *Valores Ciudadanos.
- *Características geográficas e históricas de Antioquia: (DBA)
 - Localización
 - Descubrimiento y Conquista
 - Primeros Pobladores de Antioquia
 - Relieve (DBA)
 - División Política (regiones) (DBA)
 - Primeros Pobladores de Antioquia
 - Descubrimiento y Conquista
 - Gastronomía. (DBA)
 - Fiestas en los municipios. (DBA)
 - Grupos humanos de la región: Afrodescendientes, raizales, blancos, indígenas, gitanos, mestizos) (DBA)

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Cada estudiante pensará en una idea para hacer su colegio aún más genial. Esta idea puede ser sobre cualquier cosa relacionada con el colegio:

- Una nueva actividad para el recreo.
- Una mejora para el salón de clases.
- Una idea para ayudar al medio ambiente en el colegio.
- Una forma de hacer que todos los estudiantes se sientan más incluidos.
- Cualquier otra cosa que se les ocurra.

En 1/8 de cartulina blanca, debe realizar una CAMPAÑA en donde explique su idea de forma clara y colorida. Debe tener título de la propuesta, dibujo y frases para explicar su campaña.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Elaborar la actividad propuesta en 1/8 de cartulina blanca, realizando una campaña donde explique una idea para mejorar el colegio en el que estudia, la cual debe tener título de la propuesta, dibujo realizado por el estudiante y frases para explicar la campaña.

La fecha de entrega será el día LUNES 28 DE ABRIL de 2025.